



Grado en Medicina

26718 - Comunicación asistencial, ética médica y legislación I

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **María Luisa Ángeles Juana Bernad Pérez** lbernad@unizar.es
- **María Teresa Criado Del Río** mcriado@unizar.es
- **Jose Javier Garcia Campayo** jgarcamp@unizar.es
- **María Teresa Delgado Marroquín** mdelgado@unizar.es
- **Fernando López López** bolter@unizar.es
- **María Rosa Magallón Botaya** rosamaga@unizar.es
- **Ana María Remacha Andrés** remacha@unizar.es
- **Tirso Ramiro Luís Ventura Faci** tirsoven@unizar.es
- **Rogelio Altisent Trota** altisent@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Los profesores de esta asignatura os damos la bienvenida a la misma.

La asignatura está compuesta por **dos materias "Comunicación Asistencial, Ética Médica I" y "Legislación I"** que se complementan con la asignatura "Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación II", caracterizadas por tener unos *contenidos y un lenguaje que difiere nuclearmente del resto de las materias del Grado de Medicina, de gran importancia porque son transversales al resto de asignaturas y contenidos curriculares del grado. Todo médico/ especialista los deberá aplicar en el futuro, con independencia de la modalidad de su ejercicio profesional.*

Por estos motivos, **se recomienda al estudiante:** la asistencia a clase y la realización de las actividades prácticas de cada materia que compone la asignatura; el estudio personal apoyado en la bibliografía (que aportamos al final de la Guía docente), la participación activa del alumno que es fundamental y, todo ello, con el apoyo y la orientación del profesorado.

La **finalidad** de estas recomendaciones está en llegar a alcanzar los resultados de aprendizaje que definen la asignatura y sus competencias, además de dotar a los estudiantes de las herramientas y elementos para la reflexión que les van a ser útiles a lo largo de toda su vida profesional.

Actividades y fechas clave de la asignatura

COMUNICACIÓN ASISTENCIAL, ÉTICA MÉDICA Y LEGISLACIÓN I (6º semestre)

Clases teóricas Grupos 1 y 2:

- Grupo 1: Aula días horario
- Grupo 2: Aula

Clases Prácticas Grupos 1 y 2: Aulas (Grupo 1) (Grupo 2), del Aulario B, de acuerdo con el calendario de prácticas establecido por el centro.

Fechas oficiales de los exámenes finales:

- Convocatoria de Junio: de junio de 2015
- Convocatoria de Septiembre: de septiembre de 2015

1º.- "COMUNICACIÓN ASISTENCIAL, ÉTICA MÉDICA I"

a).- **Docencia teórica:** Las clases Teóricas en gran grupo a lo largo del 6º semestre, se impartirán en el calendario lectivo docente de la asignatura. Martes, miércoles y jueves de 9h a 10 h.

b).- Docencia práctica:

- Realización de dos portfolios a lo largo del desarrollo de la asignatura, en el que el alumno valora, a través de una experiencia vivida en prácticas previas, aspectos positivos y negativos de la comunicación del médico o profesional sanitario con el paciente y su familia; así como cuestiones éticas que estas relaciones y comportamientos puedan implicar.

Se tutorizarán los potfolios en los correspondientes seminarios, así como en Anillo digital docente y de manera individualizada a petición del alumno.

- Seminarios en grupos: en los seminarios, se analizan videos, entrevistas, actividades de coaching, rolpaying, se presentan los portfolios que han trabajado los alumnos, se debaten situaciones etc. Se realizan los Lunes, martes y miercoles de 11 a 13 horas en el aula 6. Se imparten 6 seminarios por grupo.

2º.- "LEGISLACIÓN I" (3 ECTS):

Las actividades se encuentran expuestas en el apartado de "**Actividades y Recursos**": "[Actividades de Aprendizaje](#)"

Departamentos implicados

1:

Materia: "Comunicación Asistencial, Ética Médica":

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Profesores Responsables:

Comunicación y Entrevista Clínica:

Mª Rosa Magallón Botaya. Profesora Asociada en Ciencias de la Salud

rosamaga@unizar.es

Etica Médica

Rogelio Altisent Trota. Profesor Asociado en Ciencias de la Salud.

altisent@unizar.es

2:
Materia: "Legislación I"

Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:
Al superar esta asignatura, el estudiante demostrará que **es capaz de explicar, aplicar y actuar de acuerdo con los conceptos básicos teórico-prácticos de la Legislación Sanitaria y la Ética Médica** que afectan cualquier modalidad del ejercicio de la Medicina.

Y, de **reconocer todos los elementos** que construyen una entrevista clínica, estructurarlos, y aplicar estrategias **para una excelente comunicación con el paciente.**

2:
Es competente, para aplicar el conocimiento de las **normas legales y de las normas éticas y deontológicas** en el ejercicio profesional, principalmente en el ámbito los derechos de los pacientes (deberes de los médicos)

El alumno será capaz igualmente de **desarrollar las habilidades en comunicación** aprendidas.

3:
Sabe las **consecuencias del incumplimiento de sus deberes éticos y legales**, y las bases de la responsabilidad legal y deontológica en su ejercicio profesional.

Reconoce **actitudes profesionales de buena y mala praxis médica en cuanto a comunicación asistencial**, reflexiona sobre los mismos y asimila para sí todo lo necesario para una buena comunicación asistencial

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Legislación: Se trata de una materia afecta a todo médico en su ejercicio profesional con independencia de la modalidad de su ejercicio profesional. Es una materia general que todo médico debe conocer de cara a su buena praxis profesional, poder dar soluciones a los diferentes problemas legales que le suscitan a diario el ejercicio práctico de la medicina y poder conocer las consecuencias legales del incumplimiento de las normas legales y éticas.

En lo que respecta a **ética médica y comunicación asistencial**, la asignatura tiene un contenido eminentemente aplicado. El contenido teórico se estructura en tres bloques temáticos integrados entre sí: el primero presenta un modelo básico de

comunicación con el paciente y de entrevista clínica, necesario para el futuro desarrollo profesional y la adquisición de competencias de comunicación del estudiante. El segundo recoge todo lo referente a los aspectos legislativos del desarrollo profesional. Y El tercero incluye los aspectos éticos a los que va a enfrentar el médico en la relación interpersonal con el individuo, y su entorno.

Estructura de la Asignatura

Esta asignatura es de carácter obligatorio y semestral. Su carga electiva es de 6 ECTS, de los cuales:

Comunicación Asistencial y Ética Médica I : 3 ECTS

- 0.5 ECTS teóricos, (clase magistral tipo I),
- 0,2 ECTS prácticos (resolución de problemas y casos, Tipo I),
- 0,5 ECTS prácticas tutorizadas, tipo 6, y
- 1,8 ECTS de trabajo personal destinado a la realización del trabajo sobre casos prácticos, y estudio para adquirir las competencias de la materia.

Legislación I: 3 ECTS.

- 0.76 ECTS: clases magistrales (19 h)
- 0,8 ECTS: prácticas tutorizadas tipo 6 (20 h)
- 0,24 ECTS: prácticas tipo 2 (6 h)
- 0,004 ECTS: realización del examen (1 h).
- 1,16 ECTS: estudio personal del alumno (29 h)

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El **objetivo general de esta asignatura** es que el alumno, a partir del conocimiento de las diferentes actividades formativas que la conforman, haya adquirido las competencias teóricas y habilidades prácticas necesarias para asimilar la normativa legal y deontológica, así como las herramientas de comunicación asistencial al ejercicio y práctica de la medicina.

En **Legislación I** el estudiante debe:

- Introducirse en el derecho adquiriendo los conceptos básicos que le hacen comprender la materia, además de conocer cual es la estructura del derecho sanitario y la normativa fundamental desde la perspectiva de los diferentes ámbitos del derecho.
- Saber cuales son los requisitos del ejercicio legal de la profesión médica y las consecuencias de su incumplimiento.
- La naturaleza jurídica del acto médico-sanitario, sus funciones y competencias, así como las diferentes formas de ejercicio de la profesión médica.
- Los derechos de los pacientes y sus deberes profesionales
- Las consecuencias legales del incumplimiento de los deberes médicos respecto al paciente: la responsabilidad profesional médica legal y deontológica.

En **Ética Médica y Comunicación Asistencial**, se plantea un temario progresivo que se desarrollará de acuerdo con el siguiente esquema docente para la formación en:

- a) Actitudes: promoción de una disposición de apertura intelectual y activación de cualidades profesionales basadas en el respeto al paciente y la responsabilidad en el sostenimiento del sistema sanitario.
- b) Conocimientos: conceptos y fundamentación en ética clínica, comunicación asistencial y entrevista clínica.

c) Habilidades:

- Capacitación para una relación clínica de excelencia
- Capacitación para la deliberación y la argumentación ética

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

De acuerdo con:

- La orden ECI/332/2008, de 13 de Febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico, y
- La Resolución de 20 de Octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Medicina que incluye dentro de las materias/asignaturas obligatorias de 3º curso (segundo semestre) del Grado.

La asignatura de **“Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación I”**, es independiente y diferente del resto de asignaturas que comprende el Grado de Medicina, aunque a la par se relaciona con todas ellas. El ejercicio de cualquiera de las actividades que puede realizar el médico / especialista (asistenciales, docentes, investigadoras, de gestión, de prevención,...) necesita conocer, aplicar y tener una actitud adecuada a sus deberes éticos y legales, así como con los contenidos esenciales y habilidades de comunicación asistencial y entrevista clínica.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Desarrollar las competencias genéricas o transversales de la asignatura, que comprenden:

- El conocimiento de los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios y normas legales y éticas de la profesión médica, y la comunicación necesaria para el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- La comprensión de la importancia de tales principios y normas para beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión.
- Saber aplicar en la práctica el conocimiento y comprensión de las normas éticas y legales. Entre ellos el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Desarrollar la práctica profesional con un amplio conocimiento y puesta en práctica de las técnicas de entrevista clínica y con respeto a la escucha activa del paciente.
- Desarrollar la practica profesional con respeto a la autonomía del paciente y a sus creencias.
- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, y a la motivación por la calidad y la mejora asistencial.
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y poniendo en práctica las habilidades de comunicación aprendidas.

2:

Desarrollar las competencias específicas de la asignatura, desde estos puntos de vista:

a) Del saber o conocimiento de la asignatura: en donde el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

- 1.- La dimensión ética, deontológica y legal del ejercicio profesional del médico, y la dimensión jurídico/social de las actuaciones propias del médico.
- 2.- Los conocimientos básicos del derecho y ética médica, de las normas legales que regulan el ejercicio profesional del médico, de los códigos de ética y deontología, y por lo tanto, de los deberes legales y éticos del médico, de los derechos de los pacientes, y de las consecuencias de su incumplimiento sentando las bases de la responsabilidad profesional.

3. De los conceptos fundamentales de comunicación asistencial, distinguiendo los diferentes modelos de entrevista clínica y sus aplicaciones, así como los distintos tipos de pacientes y el abordaje necesario para cada uno.

b) Del saber hacer en la práctica profesional (de sus habilidades): en donde el alumno será capaz de demostrar que:

1.- Es capaz de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión, en relación al paciente, los compañeros, así como a las organizaciones sanitarias y la sociedad.

2.- Ha desarrollado habilidades de:

- Capacitación para una relación clínica de excelencia
- Capacitación para la deliberación y la argumentación ética

b) De la actitud de su conducta profesional, porque el alumno debe ser capaz de:

1.- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales.

2.- Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

3.- Colaborar y respetar a los profesionales sanitarios.

4.- Trabajar responsablemente y de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial, y a la colaboración con la Administración de Justicia cuando sean precisos conocimientos disciplinares y profesionales de la medicina.

5.- Mantener una disposición de apertura intelectual y de activación de cualidades profesionales basadas en el respeto al paciente y en la reponsabilidad en el sostenimiento del sistema sanitario.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El conocimiento teórico, práctico y actitudinal del médico/especialista de la **Legislación Sanitaria y la Ética Médica** (*deberes profesionales legales y éticos; y, los derechos de los pacientes*) **es imprescindible para el ejercicio profesional**. Lo demuestra la importancia progresiva que están teniendo todos sus contenidos, como consecuencia de la evolución del ejercicio de la medicina, los avances científicos, los cambios sociales, la evolución de la ética médica y de las modificaciones constantes de la normativa sanitaria. De hecho no se debe olvidar que:

- Cualquier actividad médica se encuentra regulada por el derecho y la ética médica.

- La responsabilidad profesional médica legal y deontológica es una materia que preocupa a todos los médicos, pero que hay que valorarla en su correcta dimensión del conocimiento de sus bases, causas y consecuencias a todos los niveles (de los profesionales sanitarios, de los sistemas sanitarios, de la sociedad, de la justicia,...) para poder prevenirla eficazmente bajo los principios legales y éticos de la profesión.

Todo lo que el alumno aprenda, interiorice, reflexione en este momento de su aprendizaje respecto a la **Comunicación Asistencial**, no solo con el paciente sino también al desarrollo de habilidades con el entorno académico, profesional, etc. le será de una utilidad extrema en el futuro. Independientemente de la elección profesional del futuro médico, puesto que la entrevista clínica es parte esencial de la labor del médico, sea cual sea su especialidad.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

COMUNICACIÓN ASISTENCIAL Y ÉTICA I:

La ponderación de las actividades de evaluación, siguiendo los criterios de verificación acordados son como sigue:

Examen escrito: 60%

Talleres y Seminarios 20%

Trabajo del alumnado: 20%

A) COMUNICACIÓN ASISTENCIAL, ÉTICA II

Primera convocatoria. El alumno tiene la opción de desarrollar una evaluación continua y un examen final. La primera convocatoria se celebrará en junio, según el calendario académico establecido por e

1.- EVALUACIÓN CONTINUADA (50% de la evaluación global de este bloque). Para el equipo docente es muy importante la evaluación continuada a lo largo del desarrollo de la asignatura, que entendemos además en sentido bidireccional. Esta evaluación continuada se compone de:

Asistencia a clase, que será valorada, lo mismo que la participación activa del alumno en la misma

Asistencia a los seminarios y realización de actividades programadas en los mismos.

Elaboración de trabajo de campo: se plantean varias opciones:

. portafolios con una extensión máxima de 5 folios cada uno, que reflejen situaciones que el alumno haya vivido en sus prácticas realizadas en otras asignaturas clínicas que haya desarrollado previamente. Los portafolios deben tratar la situación vivida tanto desde el punto de vista de la ética médica como el de la comunicación asistencial, y a ser posible, reflejar situaciones tanto positivas (de buena praxis médica de la que hayan sido observadores), como negativas para el profesional y/o el paciente. Como continuación de la asignatura del 6º semestre, los portafolios tendrán en esta asignatura un carácter más específico.

. Presentación de casos sobre los distintos tipos de pacientes que se van a tratar e el marco teórico y sobre aspectos concretos de los principios ético

. Realización de trabajo práctico: encuestas, material audiovisual, rol playng, videos, entrevistas simuladas

. Informes sobre asistencia a actividades específicas, como debates, seminarios específico, etc. en los que se valorará la participación del alumno.

La evaluación continuada tiene un 50% de la evaluación global.

Criterios de valorac

Se tendrá en cuenta la capacidad de expresión del alumnado, tando desde el puntode vista expositivo como terminológico, ortográfico y gramatical. De igual modo,se valorará muy especialmente la capacidad de síntesis, relación de conceptos eideas y reflexión crítica. Por último, será determinante el dominio del contenido teórico y su aplicación práctica, así como la capacidad de organizar e interpretarinformación histórica de manera coherente y razonada.

Se tendrá en cuenta la capacidad de expresión del alumnado, tando desde el punto de vista expositivo como terminológico y gramatical. De igual modo, se valorará muy especialmente la capacidad de síntesis, relación de conceptos e ideas y reflexión crítica. Por último, será determinante el dominio del contenido teórico y su aplicación práctica, así como la capacidad de organizar e interpretar información clínica de manera coherente y razonada

2.- EXAMEN ESCRITO: consta de preguntas cerradas de tipo test. (50% de la evaluación global

Segunda convocatoria.

La segunda convocatoria se celebrará en septiembre, según el calendario académico establecido por el centro. Y consta de:

Prueba global de evaluación: prueba escrita en la que se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos. 50% de la nota fina

Entrega de portafolio y/o otro material práctico desarrollado por el alumno. 505 de la n

Criterios de valoración:

Se tendrá en cuenta la capacidad de expresión del alumnado, tando desde el punto de vista expositivo como terminológico y gramatical. De igual modo, se valorará muy especialmente la capacidad de síntesis, relación de conceptos e ideas y reflexión crítica. Por último, será determinante el dominio del contenido teórico y su aplicación práctica, así como la capacidad de organizar e interpretar información clínica de manera coherente y razonada.

Primera convocatoria.

El alumno tiene la opción de desarrollar una evaluación continua y un examen final. La primera convocatoria se celebrará en junio, según el calendario académico establecido por el centro

1.- EVALUACIÓN CONTINUADA Para el equipo docente es muy importante la evaluación continuada a lo largo del desarrollo de la asignatura, que entendemos además en sentido bidireccional. Esta evaluación continuada se compone de:

- **Asistencia a clase**, que será valorada, lo mismo que la participación activa del alumno en la misma.
- **Asistencia a los seminarios** y realización de actividades programadas en los mismos.
- **Elaboración de trabajo de campo:** se plantean varias opciones:
 - . **portafolios** con una extensión máxima de 5 folios cada uno, que reflejen situaciones que el alumno haya vivido en sus prácticas realizadas en otras asignaturas clínicas que haya desarrollado previamente. Los portafolios deben tratar la situación vivida tanto desde el punto de vista de la ética médica como el de la comunicación asistencial, y a ser posible, reflejar situaciones tanto positivas (de buena praxis médica de la que hayan sido observadores), como negativas para el profesional y/o el paciente.
 - . **Presentación de casos** sobre los distintos tipos de pacientes que se van a tratar e el marco teórico y sobre aspectos concretos de los principios éticos.
 - . **Realización de trabajo práctico:** encuestas, material audiovisual, rol playng, videos, entrevistas simuladas, etc.

- . **Informes** sobre asistencia a actividades específicas, como debates, seminarios específico, etc. en los que se valorará la participación del alumno.

La evaluación continuada tiene un 40% de la evaluación global de este bloque.

Criterios de valoración:

Se tendrá en cuenta la capacidad de expresión del alumnado, tando desde el puntode vista expositivo como terminológico, ortográfico y gramatical. De igual modo,se valorará muy especialmente la capacidad de síntesis, relación de conceptos eideas y reflexión crítica. Por último, será determinante el dominio del contenido teórico y su aplicación práctica, así como la capacidad de organizar e interpretarinformación histórica de manera coherente y razonada.Se tendrá en cuenta la capacidad de expresión del alumnado, tando desde el punto de vista expositivo como terminológico y gramatical. De igual modo, se valorará muy especialmente la capacidad de síntesis, relación de conceptos e ideas y reflexión crítica. Por último, será determinante el dominio del contenido teórico y su aplicación práctica, así como la capacidad de organizar e interpretar información clínica de manera coherente y razonada.

2.- EXAMEN ESCRITO: consta de preguntas cerradas de tipo test. (60% de la evaluación globa de este bloquel)

Segunda convocatoria.

La segunda convocatoria se celebrará en septiembre, según el calendario académico establecido por el centro. Y consta de:

Prueba global de evaluación: prueba escrita en la que se evaluarán los contenidos teóricos y prácticos. 50% de la nota final

Entrega de portafolio y/o otro material práctico desarrollado por el alumno. 505 de la nota final

Criterios de valoración:

Se tendrá en cuenta la capacidad de expresión del alumnado, tando desde el punto de vista expositivo como terminológico y gramatical. De igual modo, se valorará muy especialmente la capacidad de síntesis, relación de conceptos e ideas y reflexión crítica. Por último, será determinante el dominio del contenido teórico y su aplicación práctica, así como la capacidad de organizar e interpretar información clínica de manera coherente y razonada.

3.- CALIFICACIÓN FINAL DE COMUNICACIÓN ASISTENCIAL Y ÉTICA MÉDICA I:

La evaluación final vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en los dos grandes bloques de los que se compone la materia.

2:

LEGISLACIÓN I

Se valorarán los contenidos teórico y práctico.

1.- EXAMEN DEL CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Examen de preguntas objetivas, cortas o de tipo test de respuesta única
- Examen de preguntas cortas: 15 preguntas; Examen tipo Test 30 preguntas
- No se valoran como negativo las respuestas incorrectas.
- En el examen tipo test se exige para el aprobado el 70% de las preguntas que equivaldrá a un 5 de la calificación final sobre 10.
- La calificación máxima que se puede obtener con el examen es de 9 puntos sobre 10 (90%).
- Es necesario obtener el aprobado para proceder a valorar las prácticas

2.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TIPO 2 Y TIPO 6:

- Practicas tipo 2: 0,5 puntos de la calificación final (5%)
- Prácticas tipo 6: 0,5 puntos de la calificación final (5%)

3.- CALIFICACIÓN FINAL DE LEGISLACIÓN I:

Será el resultado de la suma de la puntuación obtenida en el examen tipo test (90%), de las prácticas tipo 2 (5%) y de las prácticas tipo 6 (5%).

3:

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA: COMPENSACIÓN DE LAS MATERIAS

Compensación de las materias que compone la asignatura: Únicamente una materia será compensada con la otra (Comunicación asistencial, Ética médica por un lado y Legislación por el otro), cuando al menos se haya obtenido un 4,5 en la nota final de una de ellas y al menos se haya aprobado la otra con un 5,5 sobre 10.

4:

Fechas de las evaluaciones globales

Franja horaria : De 8 a 15 horas

Primera Convocatoria: 17 de junio de 2016

Segunda Convocatoria: 7 de Septiembre de 2016

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En la combinación de las clases teóricas en gran grupo, las tutorías teórico-prácticas en grupos reducidos o individualizadas, la realización del trabajo práctico, y los seminarios/debate en gran grupo, además de la especial importancia del estudio personal.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ASISTENCIAL, ÉTICA MÉDICA I: 3 ECTS

Temas de las clases con grandes grupos (martes, miércoles y jueves de 9 a 10 h)*

*El orden de impartición se adaptará a la lógica de la temática

1. Conceptos e historia de la Bioética. Ética y Deontología Médica. La lógica de la Ética frente a la lógica del Derecho. El desafío de la medicina defensiva. Los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.
2. Referencias éticas en la práctica de los diferentes tipos de medicina: curativa, paliativa, preventiva y satisfactoria. Ética clínica y modelos de relación médico-paciente: paternalista, contractualista, cooperativo. La distancia terapéutica.
3. Tipos de cuestiones éticas en la práctica profesional: actitudes, dilemas y cuestiones operativas en el día a día de la profesión médica. Procedimientos en la toma de decisiones. Los comités de ética asistencial.
4. La confidencialidad en la práctica asistencial: fundamentos éticos, límites y excepciones. El concepto de confidencia necesario. Cuestiones prácticas en la elaboración de la historia clínica y en la gestión de la documentación clínica.
5. Ética de la prescripción. Evidencia científica, información al paciente y eficiencia. Normativa deontológica. Cuestiones éticas en la relación del médico con la industria farmacéutica y las instituciones proveedoras de asistencia sanitaria.
6. Ética de las relaciones entre profesionales. El trabajo en equipos multidisciplinares. El respeto a los colegas de profesión. Lealtad al paciente, al colega y a la institución. Deontología del trato con el colega enfermo (PAIME) o con dificultades profesionales. La responsabilidad de la formación continuada y el desarrollo profesional.
7. Ética de la Investigación biomédica. La responsabilidad de investigar y comunicar el conocimiento. La autoría científica. Normas nacionales e internacionales que regulan la investigación. Los comités de ética de la investigación clínica.
8. Ética y cuidados paliativos en el enfermo en situación terminal. La obstinación diagnóstica y terapéutica. La adecuación del esfuerzo terapéutico. El derecho al rechazo y elección de tratamientos. La sedación paliativa. El debate de la eutanasia.
9. Introducción a la comunicación y a la entrevista clínica. La relación médico-paciente. Los objetivos y las fases de la entrevista clínica. La comunicación centrada en el paciente. El estilo de consulta y la participación del paciente. Modelos de consulta y modelos de relación médico-paciente.
10. Comunicación no verbal. Ruidos, interferencias. La formación de la imagen del otro en la entrevista clínica. Habilidades para la escucha. Proxémica. Kinésica. Paralenguaje.
11. La entrevista clínica. Fase exploratoria de la comunicación con el paciente. Habilidades para la primera entrevista. Técnicas de entrevista. Tipos de entrevista. Errores habituales en la fase exploratoria.
12. La entrevista clínica. Fase informativa. Técnicas de información. Errores habituales. Dificultades en la identificación de situaciones. La decisión de clínica: principales modelos de resolución de problemas.
13. La entrevista clínica. Fase negociadora. Persuasión, técnicas de negociación y cesión. La decisión clínica en la cabecera del paciente. Responsabilización del paciente en su propia salud y toma de decisiones compartidas.
14. Como dar malas noticias. El médico y el paciente ante las malas noticias. Nociones básicas y elementos orientativos. Objetivos de la comunicación en el final de la vida. Las fases de aceptación y adaptación a la mala noticia. Dificultades en la comunicación con el paciente en cuidados paliativos.
15. El duelo y su proceso. Reacciones más frecuentes ante el duelo. Actuación profesional ante el duelo. Duelo patológico. El proceso de duelo en la infancia.

Seminarios (pequeños grupos)

Seminario 1. Exploración de las diferentes tipologías de pacientes. Ensayos en distintos modelos de entrevista.

Rol playing.

Seminario 2. Cómo dar malas noticias. El modelo latino y el modelo anglosajón. Abordaje de la conspiración del silencio.

Seminario 3. El consentimiento informado como estilo de relación clínica. El concepto de información adecuada. La capacidad del paciente en la toma de decisiones y su valoración. La voluntariedad y la ética de las influencias externas: persuasión, manipulación, coacción.

Seminario 4. Recomendaciones éticas para el estudiante de medicina durante sus prácticas clínicas (Guía elaborada por la Delegación de Alumnos)

2:

LEGISLACIÓN I: 3 ECTS

TEMARIO/PROGRAMA:

- Introducción a la Medicina Legal y Forense
- Introducción al derecho: Conceptos y fundamentos generales.
- Derecho médico sanitario: concepto y marco jurídico.
- Ejercicio legal e ilegal de las profesiones sanitarias.
- Acto médico-sanitario: profesiones y actividades sanitarias, regulación jurídica del acto médico-sanitario, formas de ejercicio profesional.
- Responsabilidad Profesional Médica: concepto, principios y tipos de responsabilidad profesional.
- Deber de asistencia médico-sanitaria.
- Derecho de los usuarios de la sanidad:
 - Derecho a la información
 - Derecho a la autonomía
 - Derecho a la intimidad
 - Derecho a la historia clínica

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

a).- Docencia teórica (17h = 0,68 ECTS): Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, dirigido hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Se utilizarán todos los recursos necesarios para la interacción con el alumnado y apoyos en los distintos soportes audiovisuales, incluida la vídeo-conferencia si es posible.

Además de fomentar la participación activa del estudiante en las clases teóricas, se realizarán tutorías de forma personalizada previa petición de hora al profesorado o bien a través de Moodle.

b).- Docencia práctica: tipo 2 (5h = 0,2 ECTS) y tipo 6 (20h = 0,8 ECTS).

Docencia práctica tutorizada en pequeños subgrupos, según Plan de Bolonia y realización de trabajo. Pretende el estímulo, orientación y seguimiento de los alumnos en la elaboración de un trabajo tutorizado siguiendo la metodología del aprendizaje basado en la resolución de problemas, desde la perspectiva de la problemática legal o jurídica de los diferentes contenidos de la materia.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- [Comunicación asistencial] - Borrell i Carrió, Francesc. Entrevista clínica : manual de estrategias prácticas / Francesc Borrell i Carrió . Barcelona : Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, D.L. 2004
- [Comunicación asistencial] - Borrell i Carrió, Francesc. Práctica clínica centrada en el paciente / Francesc Borrell i Carrió . Madrid : Triacastela, 2011
- [Comunicación asistencial] - Gómez Sancho, Marcos. Cómo dar las malas noticias en medicina / Marcos Gómez Sancho . 3ª ed. rev. y amp, [Madrid] : Arán, D.L. 2006
- [Comunicación asistencial] - Neighbour, Roger.. La consulta interior : como desarrollar un estilo de consulta eficaz e intuitivo / Roger Neighbour ; con dibujos de Patrick Reade ; versión española supervisada y coordinada por Juan José Rodríguez Salvador ; revisión Roger Ruíz Moral ... [et al.] . Barcelona : J & C Ediciones Médicas, D.L. 1997.
- [Comunicación asistencial] - Ruiz Moral, Roger. Relación clínica : guía para aprender, enseñar e investigar / Roger Ruiz Moral . Barcelona : semfyc, D.L. 2004
- [Comunicación asistencial] - Tauber, Alfred I.. Confesiones de un médico : un ensayo filosófico / Alfred I. Tauber . Madrid : Triacastela, 2011
- [Comunicación asistencial] - Tazón Ansola, María Pilar. Relación y comunicación / María Pilar Tazón Ansola, Javier García Campo, Lide Aseguinolaza Chopitea . 2ª ed. Madrid [etc.] : Difusión Avances de Enfermería, 2002
- [Ética médica] - Andorno, Roberto. Bioética y dignidad de la persona / Roberto Andorno ; versión española del propio autor . [1ª ed.] Madrid : Tecnos, D.L. 1998
- [Ética médica] - Beauchamp, Tom L.. Principios de ética biomédica / Tom L. Beauchamp, James F. Childress . 1ª ed., reimpr. Barcelona ; Madrid [etc.] : Masson, 2002
- [Ética médica] - Better doctors, better patients, better decisions : envisioning health care 2020 / edited by Gerd Gigerenzer and J. A. Muir Gray . Cambridge, Massachusetts ; London : MIT, cop. 2011
- [Ética médica] - Gracia, Diego. Como arqueros al blanco : estudios de bioética / Diego Gracia ; edición de José Lázaro . San Sebastián [etc.] : Triacastela, D.L. 2004
- [Ética médica] - Hope, T. Medical Ethics: A very short introduction. Oxford, 2004
- [Ética médica] - Jonsen, Albert R.. Clinical ethics : a practical approach to ethical decisions in clinical medicine / Albert R. Jonsen, Mark Siegler, William J. Winslade . 7th ed. New York ; Madrid [etc.] : McGraw-Hill, cop. 2010
- [Ética médica] - Ward ethics : dilemmas for medical students and doctors in training / edited by Thomasine K. Kushner and David C. Thomasma . Cambridge ; Madrid [etc.] : Cambridge University Press, 2001
- [Ética médica] - Williams, John R.. Medical ethics manual / [by John R. Williams] ; World Medical Association. . France : World Medical Association, cop. 2005.
- [Legislación I] - Amorós, E.. Consejos Médico-Legales. Guía práctica para todos los pacientes. . - 2ª ed. Ed. Colimbo. Grupo Hermes Ed.General SA
- [Legislación I] - Bonnet, E.F.P. Medicina legal / E.F.P. Bonnet . 2ª ed. Buenos Aires : López Libreros, 1980
- [Legislación I] - Derecho sanitario y bioética : cuestiones actuales / coordinadoras Marina Gascón Abellán, Mª del Carmen González Carrasco, Josefa Cantero Martínez . Valencia : Tirant lo blanch, 2011
- [Legislación I] - Derecho y medicina : cuestiones jurídicas para profesionales de la salud / Pilar Rivas Vallejo, María D. García Valverde, directoras ; prólogo, José Luis Monereo Pérez . 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2009
- [Legislación I] - Enciclopedia de Bioderecho y Bioética / Carlos María Romeo Casabona (Director) . Granada : Comares, 2011
- [Legislación I] - Hinojal Fonseca, Rafael. Manual de medicina legal y toxicología / Rafael Hinojal Fonseca . [Gijón] : Arcano, D.L. 1990
- [Legislación I] - Materiales de bioética y derecho / Edición a cargo de María Casado ; Joaquín Aguirre ... [et al.] . 1a. ed. Barcelona : Cedecs, 1996
- [Legislación I] - Medicina legal y toxicología / editor, Enrique Villanueva Cañadas . 6ª ed., reimpr. Barcelona : Masson, D.L. 2005
- [Legislación I] - Rivas Vallejo, P.. Medicina y derecho. Pamplona: Aranzadi, 2009
- [Legislación I] - Vargas Alvarado, E. Medicina forense y deontología médica. México: Trillas, 1991
- [[Comunicación asistencial]] - Winckler, Martin. Las confesiones del doctor Sachs / Martin Winckler ; traducción, Naomi Ruiz de la Prada . Tres Cantos, Madrid : Akal, D.L. 1999 [Existe película del mismo título]
- [[Ética médica]] - Código de Deontología Médica. OMC, 2011 [Texto completo enlace URL]